

7. SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica, conforme al artículo 13.1 EOMF integra la Fiscalía General del Estado, junto con la Inspección Fiscal, la Unidad de Apoyo y los/las Fiscales de Sala.

Constituye el equipo de apoyo jurídico al/a la Fiscal General del Estado, habiendo desarrollado en el año 2023 un amplio apoyo a la labor institucional de la persona titular de la Fiscalía General del Estado y de asesoramiento técnico-jurídico en las más diversas materias.

Se han contabilizado 861 expedientes, que incluyen la revisión de 202 solicitudes de prórrogas de diligencias de investigación y el estudio de 137 daciones de cuenta de asuntos de especial relevancia o trascendencia.

Por su especial entidad, se procede a sintetizar las siguientes actuaciones desarrolladas: